Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

MIGO: 5000009469.

Formulario B

ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS N° 007/2022

PROVEEDOR: "PUNTAL CONSTRUCCIONES"		
CONTRATO N°: 177/2021		
FRENTE: ☐ Administración Central	☐ Fábrica Villeta	☒ Fábrica Vallemí

A los dos días del mes de Marzo del año dos mil veintidós los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción parcial del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Servicio de Transporte de yeso **(tonelada):** 514,3 **TOTAL (tonelada):** **514,3**	**Carta interna DEB N° 019/22** de fecha 15/02/2022 y **Carta Interna DEB Nª 022/22** de fecha 02/03/2022	Inicio: 16/01/22. Culminación: 16/02/22.
Observaciones: ***Material transportado desde CIP Villeta a Planta Vallemí***				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración:

LICIANO ACOSTA A. Jefe Dpto. Logistica INC Vallemi

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

LICIANO ACOSTA A. Jefe Dpto. Logistica INC Vallemi

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Alberto F. Arias

Director Fca. Vallemi

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.